

## CARTA PÚBLICA

Señores de la Fuerza de Control de Centros Penales

Nadie desconoce en nuestro país que las Fuerzas Armadas son incompetentes para gestionar la administración de nuestras cárceles.

La cuestión es que, no quieren dejar de ser incompetentes porque tienen cero motivación, pues suponen que a las personas privadas de libertad no se les debe proteger contra la tortura y los tratos crueles e inhumanos.

Como consecuencia de lo anterior y sin sentir la mínima vergüenza por violentar los deberes que tienen como Funcionarios Públicos, también de manera sistemática obstruyen el ingreso de las organizaciones de Derechos Humanos como El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura, Tratos Cruels, Inhumanos o Degradantes (MNP-CONAPREV) y los Jueces de Ejecución a los Centros Penales y Módulos de Máxima Seguridad. Un día dicen tener un protocolo de ingreso y al otro tranquilamente modifican el protocolo con el único propósito de hostigar a los representantes de estas organizaciones.

El CPTRT solicita públicamente a las máximas autoridades de las Fuerzas de Control de Centros Penales a ser consistentes y coherentes en las reglas o protocolos de ingreso y a colaborar con nuestras Instituciones que solo cumplen funciones derivadas de convenios internacionales que Honduras ha suscrito y que deben ser absolutamente respetados.

***¡! Señores Militares recuerden en todo momento que, un pilar de la Democracia es el respeto a las Instituciones que velan por los Derechos Humanos!!***

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de julio 2021